ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE PROVISE BENAMIEL, S.L.U. CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 2023.

En Benalmádena, en la sede de la sociedad municipal Provise Benamiel, S.L.U., sita en Plaza Urbanización Benamaina, local 4, siendo las 10,00 horas del día 16 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar en única convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Por designación de D. Enrique Pablo Centella Gómez, como consejero delegado en nombre y representación del consejo de administración de la sociedad,

Asisten:

Presidenta: Dª. Gloria Aguilar Reina, vocal del consejo de administración designada por la consejera delegada de la sociedad.

Vocales: D. Francisco Artacho Fernández, gerente de la sociedad.
D. Ricardo Chaves Pardavila, del departamento de Administración de la sociedad.

Secretario: D. Juan Antonio Sánchez Martín, secretario no consejero del consejo de administración de la sociedad, que actúa con voz, pero sin voto.

Por la Sra. presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente

Orden del día:

Primero. Calificación de la documentación presentada por los licitadores en el expediente AS04/2022: Contrato de servicio de auditoría financiera para las cuentas anuales de la sociedad. Apertura documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Se expone:

Han concurrido a licitar las siguientes personas físicas y jurídicas, que aportan la documentación que a continuación se reseñará, obrante en los respectivos sobres, que se aperturan en este mismo momento por el siguiente orden:

(1) **NETADIA EUROPA SLP**, NIF B91857870, con domicilio en Avda. de la Innovación, 3, Edificio Hércules, Módulo 10 41020 Sevilla:

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.

(b) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 11.700,00 euros más IVA.
(c) Compromiso de adscripción de medios personales.
(d) Propuesta técnica: metodología y plan de trabajo.

(2) **NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL** NIF B74053240, con domicilio social en calle Campomanes, 20 -1º C 33008 Oviedo (Asturias):

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acredita su inscripción el 11.11.2002.
(c) Certificados del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. José María Abad Requejo, el 30.06.1999, y de D. Luis Arias Tuñón, el 30.09.2009.
(d) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(e) 17 certificados que acreditan la prestación del servicio de auditoria financiera de cuenta anuales con diferentes empresas de los sectores privado y público con más de un (1) año de vigencia.
(f) Metodología y Plan de Trabajo.
(g) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 9.900,00 euros más IVA

(3) **FIDELIS AUDITORES SLP**, NIF B90156100, con domicilio en Avda. San Francisco Javier 9, Edif. Sevilla 2, planta 9ª Módulo 22-E 41018 Sevilla:

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 11.700,00 euros más IVA
(c) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(d) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de Dª. María Ángeles Vizcaino Fernández, el 22.12.2000
(e) Contrato privado de adjudicación del servicio de auditoria financiera de cuentas anuales con Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A. de 30.01.20.
(f) Memoria de actuación.

(4) **ACP AUDITORES Y CONSULTORES SL**, NIF B14465835, con domicilio en calle Jesús Cruz Conde 1, 1º 14008 Córdoba:

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Declaración responsable de adscripción de medios.
(c) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 11.400,00 euros más IVA.
(d) Propuesta metodológica. Plan de trabajo.

(5) **GNC AUDIT & CONSULTANCY SL**, NIF B56130271, con domicilio en Avda. Gran Capitán, 46, 1º - 7, 14006 Córdoba:

(a) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(b) Cartas de encargo del servicio de auditoria financiera de cuentas anuales de fechas 18.10.2022 y 01.06.2021, sin designación de la empresa firmante de la hoja.
(c) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. Nicolás Cruz Cañete, el 18.10.1996.
(d) Anexo I: Declaración responsable.
(e) Memoria. Metodología y organización. Propuesta. Medios personales y materiales. Currículos vitae.
(f) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 8.100,00 euros más IVA
(g) Informe de vida laboral de D. José Luis López Expósito

(6) **INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP**, NIF B92716661, con domicilio en Málaga, calle Pirandello, 6, bloque 3 3º, oficina º, Edificio Corona de Teatinos:

(a) Modelo de declaración responsable.
(b) Contrato de servicio de auditoría financiera de cuentas anuales con Fundación Félix Revello de Toro de 28.12.2020.
(c) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. Adolfo Felipe Gabrieli Seoane, el 27.07.89.
(d) Plan de trabajo, cronograma y equipo de trabajo.
(e) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 11.658,60 euros más IVA

(7) **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTI**, cuyo representante legal designado es D. Gabriel Espin Martín, con DNI 76.437.680-D, con domicilio en calle Beatas, 34, 2º, 10, 29008 Málaga:

(a) Compromiso de constitución de UTE.
(b) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(c) CV de D. Gabriel Espín Martí.
(d) Informe de vida laboral de D. Gabriel Espin Marti.
(e) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. Gabriel Espin Marti, de 28.07.2022.
(f) Informe de vida laboral de D. Alfredo Esteve Vioque.
(g) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. Alfredo Esteve Vioque, de 30.07.2009.

(h) Plan de trabajo.
(i) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 7.200,00 euros más IVA.

(8) **SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES SLP**, NIF B73153314, con domicilio en calle Doctor José Ruipérez, 2, 1º A, 30007 Murcia:

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 9.300,00 euros más IVA.
(c) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de Dª. Silvia Celdrán Bolarín, de 29.03.2007.
(d) 36 Certificados que acreditan la prestación del servicio de auditoria financiera de cuenta anuales con diferentes empresas de los sectores privado y público con más de un (1) año de vigencia.
(e) Memoria técnica.

(9) **EUDITA CYE AUDITORES SA**, NIF A29458775, con domicilio en calle Granada, 44, 3º Derecha, 29015 Málaga:

(a) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(b) Plan de trabajo y relación de medios personales y materiales. Relación de auditorías financieras y de cumplimiento.
(c) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. José Ramón Sánchez Serrano, de 22.10.2007.
(d) Informe de vida laboral de D. José Ramón Sánchez Serrano.
(e) 5 contratos que acreditan la prestación del servicio de auditoria financiera de cuenta anuales con diferentes empresas de los sectores privado y público con más de un (1) año de vigencia.
(f) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(g) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 14.550,00 euros más IVA.

(10) **GLOBAL & LOCAL AUDIT SL,** NIF B87286225, con domicilio en calle Rotterdam, 6, B, Polígono Ind. Europolis, 28232 Las Rozas (Madrid):

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(c) 2 contratos que acreditan la prestación del servicio de auditoria financiera de cuenta anuales con diferentes empresas de los sectores privado y público con más de un (1) año de vigencia.
(d) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de Dª. María del Mar Ramírez Méndez, de 07.12.1993.
(e) Plan de trabajo.

(f) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 12.150,00 euros más IVA.

(11) **C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.**, NIF B11406766, con domicilio en Avda. Blas Infante, 7, bloque 3, bajo izquierda, 11201 Algeciras (Cádiz):

(a) Anexo I: Modelo de declaración responsable.
(b) Anexo II: Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 10.080,00 euros más IVA.
(c) Certificado de inscripción en el ROLECE.
(d) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de C Y O Consultores y Auditores, S.L.P., de 14.05.1998.
(e) Certificado del Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acreditan la inscripción de D. Jorge Zambrana Ledesma, de 18.10.1996.
(f) Contrato de prestación del servicio de auditoria financiera de cuenta anuales con Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., de 01.07.2019.
(g) Propuesta técnica del servicio.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, en relación con la requerida para su admisibilidad por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda por unanimidad:

(1) **NETADIA EUROPA SLP**, **Inadmitido.** Tratándose de compañía que no tiene la consideración de empresa de nueva creación, conforme al PCAP, no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad: (a) aportación de certificado acreditativo de la inscripción en el ROAC con una antigüedad de al menos 15 años del profesional designado responsable del contrato, y (b) aportación de contrato acreditativo de tener un año de experiencia en el sector de las auditorías en los últimos tres años.

(2) **NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL, Admitido.**

(3) **FIDELIS AUDITORES SLP**, **Admitido.**

(4) **ACP AUDITORES Y CONSULTORES SL**, **Inadmitido.** Tratándose de compañía que no tiene la consideración de empresa de nueva creación, conforme al PCAP, no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: aportación de contrato acreditativo de tener un año de experiencia en el sector de las auditorías en los últimos tres años.

(5) **GNC AUDIT & CONSULTANCY SL**, **Admitido.**

(6) **INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP**, **Admitido.**

(7) **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTI**, **Admitido.**

(8) **SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES SLP**, **Admitido.**

(9) **EUDITA CYE AUDITORES SA**, **Admitido.**

(10) **GLOBAL & LOCAL AUDIT SL, Admitido.**

(11) **C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.**, **Admitido.**

La mesa de contratación advierte que en el licitador **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTI** se dan las condiciones para considerar su oferta como anormalmente baja, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14 del PCAP, computada dicha oferta conforme al parámetro 4 del criterio "oferta económica" obrante en dicha cláusula.

En su consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad conceder al licitador citado el plazo de cinco (5) días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, para, una vez recibida la justificación, en su caso, solicitar un informe técnico que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador.

Se suspende, por tanto, la mesa de contratación hasta tanto se lleven a cabo las actuaciones anteriormente dichas.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. presidenta da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación a las 12,45 horas del día 16 de enero de 2023, levantándose esta acta, que es firmada por todos los asistentes después de leído por el Sr. secretario, en prueba de conformidad.

Presidenta: Gloria Aguilar Reina	Vocal: Ricardo Chaves Pardavila
Vocal: Francisco Artacho Fernández	Secretario: Juan Antonio Sánchez Martín